

**Vejez indígena y conciencia mestiza: aproximaciones desde un enfoque
interseccional y decolonial
Verónica Medina Rendón
Facultad de Filosofía y Letras – BUAP**

Resumen:

La vejez de las mujeres indígenas en México constituye un fenómeno complejo situado en la intersección de múltiples desigualdades: género, etnicidad, clase y edad. Este artículo examina el caso de las mujeres nahuas en Puebla mediante marcos teóricos decoloniales e interseccionales. La investigación revela cómo estas mujeres experimentan marginación específica derivada del entrecruzamiento de sistemas patriarcales, racismo y colonialismo. El análisis incorpora el concepto de Mestiza Consciousness de Gloria Anzaldúa para explicar cómo esta población desarrolla estrategias de resistencia cultural navegando entre diferentes sistemas de conocimiento. El busca evidenciar la acumulación de desventajas que se cristaliza en una forma particular de vulnerabilidad durante esta última etapa de la vida.

Palabras clave: Vejez femenina, interseccionalidad, triple opresión, conciencia mestiza

Abstract:

The old age of Indigenous women in Mexico constitutes a complex phenomenon situated at the intersection of multiple inequalities: gender, ethnicity, class, and age. This article examines the case of Nahuatl women in Puebla through decolonial and intersectional theoretical frameworks. The research reveals how these women experience specific forms of marginalization stemming from the overlapping systems of patriarchy, racism, and colonialism. The analysis incorporates Gloria Anzaldúa's concept of Mestiza Consciousness to explain how this population develops strategies of cultural resistance while navigating between different systems of knowledge. The study seeks to highlight the accumulation of disadvantages that crystallize into a particular form of vulnerability during this final stage of life.

Key words: Female old age, intersectionality, triple oppression, Mestiza Consciousness

Planteamiento de la cuestión

La vejez de las mujeres indígenas en México constituye un fenómeno social y cultural que se sitúa en la intersección de múltiples ejes de desigualdad, tales como el género, la etnicidad, la condición socioeconómica y las dinámicas históricas de exclusión que han marcado la construcción del Estado-nación mexicano. Este entrecruzamiento de opresión produce experiencias de envejecimiento singulares que trascienden las categorizaciones binarias y homogéneas, configurando trayectorias vitales marcadas por la marginalización sistemática, la invisibilización

institucional y la negación de derechos fundamentales. Tales experiencias no pueden abordarse mediante generalizaciones sobre la vejez femenina occidental, ni tampoco a través de aproximaciones universalistas que desconocen las especificidades culturales, lingüísticas y territoriales de los pueblos originarios; por el contrario, requieren un análisis situado y contextualizado que reconozca las particularidades de este grupo social, así como las resistencias y estrategias de supervivencia que han desarrollado a lo largo del tiempo.

En este escenario complejo, resulta pertinente incorporar perspectivas teóricas decoloniales y feministas que permitan comprender la vejez femenina indígena más allá de los indicadores demográficos y económicos tradicionales, reconociendo la complejidad de las identidades múltiples y dinámicas que la configuran en el marco de sociedades poscoloniales. El concepto de *Mestiza consciousness*, propuesto por la teórica chicana Gloria Anzaldúa, ofrece un marco teórico especialmente valioso para entender cómo las mujeres que habitan múltiples fronteras —culturales, sociales, lingüísticas, simbólicas y generacionales— desarrollan formas de conciencia híbridas capaces de integrar experiencias contradictorias y, en ocasiones, dolorosamente fragmentadas por los procesos de colonización y modernización. Esta conciencia mestiza implica la capacidad de transitar entre los diferentes códigos culturales, de negociar identidades en constante tensión y de crear estrategias que permitan la supervivencia cultural en contextos adversos. El enfoque resulta particularmente relevante para analizar cómo las mujeres indígenas mayores, situadas en la intersección de género, etnicidad, edad y clase social, enfrentan procesos de exclusión histórica mientras negocian significados de identidad, bienestar y dignidad en la etapa tardía de la vida.

El presente artículo examina este fenómeno multidimensional a partir de tres ejes analíticos fundamentales que permiten una aproximación integral al problema: primero, una revisión crítica de la situación demográfica del envejecimiento en México que permita contextualizar la magnitud, características y proyecciones de este proceso; en segundo lugar, la consideración de los aportes teóricos sobre género, interseccionalidad y estudios decoloniales como herramientas conceptuales indispensables para comprender múltiples dimensiones de la experiencia del envejecimiento femenino indígena en sus aspectos materiales y simbólicos; y finalmente, un estudio específico de las mujeres nahuas en el estado de Puebla, con el propósito de visibilizar las condiciones concretas, los significados culturales y las prácticas cotidianas de la vejez en contextos indígenas específicos. Este último eje busca reconocer tanto las particularidades culturales y cosmogónicas que caracterizan la concepción nahua del ciclo vital, como las estructuras de desigualdad social, económica y política que atraviesan y condicionan sus experiencias vitales en el México contemporáneo.

Contexto demográfico de la vejez en México

En la sociedad contemporánea, el rápido aumento de la población de adultos mayores cobra relevancia como uno de los fenómenos demográficos más significativos del siglo XXI. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, se prevé que en 2030 una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más, y para 2050, la población mundial de personas de 60 años se habrá duplicado, alcanzando los 2100 millones de personas. Este proceso de envejecimiento poblacional global presenta características diferenciadas según las regiones geográficas, los niveles de desarrollo socioeconómico y las políticas públicas implementadas en cada nación, Mientras que en países del Norte Global

este fenómeno se ha desarrollado gradualmente durante las últimas décadas, permitiendo cierta adaptación institucional, en América Latina y particularmente en México, la aceleración del envejecimiento demográfico plantea desafíos inéditos que requieren respuestas urgentes y estructurales por parte del Estado y la sociedad civil.

Para el caso específico de México, la transición demográfica ha seguido un patrón característico de los países en desarrollo, marcado por el descenso acelerado en las tasas de natalidad y mortalidad que ha modificado significativamente la estructura etaria de la población y, en consecuencia, la configuración tradicional de la pirámide poblacional. Entre 1970 y 2023, el porcentaje de adultos mayores se incrementó más del doble, pasando del 4 al 10 por ciento de la población total, lo que representa actualmente más de 15 millones de personas de 60 años y más. Esta transformación demográfica se enmarca en un proceso más amplio de cambios que incluyen mejoras en los sistemas de salud pública, avances en la medicina preventiva, cambios en los patrones reproductivos asociados a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, así como modificaciones en los modelos familiares tradicionales. Sin embargo, es fundamental reconocer que el envejecimiento no se distribuye de manera homogénea en el territorio nacional, presentando marcadas diferencias entre regiones urbanas y rurales, así como entre grupos étnicos y socioeconómicos.

Este crecimiento demográfico del sector de adultos mayores plantea desafíos estructurales y multidimensionales para los sistemas de protección social, particularmente para los sistemas de salud y pensiones que fueron diseñados bajo parámetros demográficos diferentes y que actualmente muestran signos evidentes de insuficiencia e inadecuación. Los desafíos resultan especialmente críticos para poblaciones en situación de vulnerabilidad histórica, como las comunidades indígenas, que enfrentan

barreras adicionales como el acceso limitado a servicios de salud especializados en geriatría, la ausencia de programas de pensiones adecuados, las dificultades lingüísticas en la atención médica y la falta de reconocimiento institucional de sus sistemas de cuidado y medicina ancestral. Esta prospectiva demográfica exige una reconfiguración profunda de las políticas públicas, la infraestructura social y los modelos de desarrollo económico, considerando particularmente las necesidades de las mujeres indígenas mayores, quienes experimenta, formas interseccionales de exclusión que amplifican su vulnerabilidad en el proceso de envejecimiento.

La desigualdad de género en la vejez: estructuras patriarcales y acumulación de desventajas

El género constituye un factor determinante y estructurante en la calidad de vida durante el envejecimiento, operando como un sistema de poder que organiza las relaciones sociales y distribuye recursos de manera desigual a lo largo del ciclo vital. Aunque tanto hombres como mujeres enfrentan bases comunes en el proceso de envejecimiento, existen diferencias sociales profundamente arraigadas en las estructuras patriarcales que acentúan las brechas de desigualdad y configuran experiencias diferenciadas de la vejez según el género. Estas disparidades no son exclusivas de los últimos años de vida, sino que representan la prolongación y cristalización de una serie de diferencias sistemáticas y la falta de igualdad en las oportunidades económicas, educativas y políticas a las que las mujeres han podido acceder a lo largo de su existencia. El envejecimiento femenino vuelve patente dicha acumulación de desventajas, que general condiciones de mayor vulnerabilidad social, económica y sanitaria para las mujeres mayores.

La dimensión económica de esta desigualdad presenta características particularmente alarmantes en el contexto global y nacional. Según el informe “Progres son the sustainable development goals: The gender snapshot 2023”, las mujeres ganan únicamente 51 centavos por cada dólar que los hombres generan como ingresos, evidenciando la persistencia de brechas salariales. Además, se calcula que para el año 2030, más de 340 millones de mujeres vivirán en pobreza extrema, cifra que refleja no solo la feminización de la pobreza sino también su proyección hacia generaciones futuras de mujeres mayores. Esta situación de desventaja económica sistemática durante la vida laboral repercute directamente en las condiciones materiales que determinan el bienestar, la autonomía y la dignidad en la vejez, limitando el acceso a servicios de salud especializados, vivienda adecuada, alimentación nutritiva y redes de apoyo. En el contexto mexicano, estas desigualdades se manifiestan de manera particularmente severa, como lo documenta el Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social, que señala que el 46.1% de la población de adultos mayores tiene ingresos menores a los requeridos para comprar los productos de la canasta básica alimentaria, siendo los grupos más afectados aquellos que no perciben ingresos de una pensión por jubilación. La situación se agrava cuando se considera que la población de mujeres de 65 años o mayores presenta un alto porcentaje de rezago educativo, situación que repercute de manera acumulativa limitando sus oportunidades laborales y, por tanto, su autonomía económica y las condiciones materiales en las que experimentan su proceso de envejecimiento.

Interseccionalidad y Mestiza Consciousness como marco para el estudio de la vejez femenina indígena

El concepto de interseccionalidad introducido en la década de los 80 por Kimberlé Crenshaw —abogada y teórica feminista—, proporciona un marco analítico fundamental para comprender como la interrelación compleja entre diferentes sistemas de opresión —género, raza, etnicidad, clase social, edad, orientación sexual— configuran experiencias específicas de subordinación que no pueden ser comprendidas mediante análisis unidimensionales. Desde la perspectiva teórica de Crenshaw, “la experiencia interseccional es mayor que la suma de racismo y sexismo, cualquier análisis que no tenga en cuenta la interseccionalidad no puede abordar suficientemente la forma particular en que se subordina a las mujeres negras”. Esta propuesta conceptual resulta especialmente pertinente para el análisis de la vejez femenina indígena, ya que permite visibilizar cómo las mujeres indígenas mayores experimentan formas específicas de marginación que emergen del entrecruce del patriarcado, racismo, colonialismo y edadismo. La interseccionalidad revela que estas mujeres no enfrentan simplemente la suma de diferentes discriminaciones, sino configuraciones particulares de poder que generan experiencias cualitativamente distintas de opresión y resistencia.

En el contexto específicamente mexicano, resulta fundamental incorporar desarrollos teóricos que permitan situar geográfica y culturalmente el análisis interseccional. María Rodó-Zárata propone una interseccionalidad situada que considera el contexto territorial, histórico y cultural como elemento indispensable en los análisis, reconociendo que los ejes de opresión se articulan y acentúan de forma diferente según el lugar geográfico y el momento histórico específico. Como señala esta autora: “Todo el mundo está situado en posición de privilegio y de opresión de forma simultánea, y se pueden estar sufriendo los efectos de una posición a la vez que se está teniendo una ventaja en otro sentido”. Esta perspectiva

situada resulta crucial para comprender como las mujeres indígenas mayores en México ocupan posiciones complejas en las estructuras de poder, experimentando múltiples formas de subordinación relacionadas con su condición de género, etnicidad y edad, mientras que simultáneamente pueden ostentar posiciones de autoridad y respeto dentro de sus comunidades en tanto portadoras de conocimientos ancestrales.

Por su parte, los estudios decoloniales —particularmente los desarrollados por teóricas como Gloria Anzaldúa—, ofrecen herramientas conceptuales indispensables para comprender las dimensiones simbólicas y epistemológicas de la experiencia del envejecimiento de las mujeres indígenas más allá de los marcos occidentales tradicionales. El concepto de Mestiza Consciousness o “conciencia mestiza” propuesto por Anzaldúa constituye un aporte teórico fundamental que permite analizar cómo las mujeres que habitan en espacios fronterizos —ya sean geográficos, culturales o lingüísticos— desarrollan formas específicas de conciencia híbrida capaces de integrar, negociar y transformar experiencias aparentemente contradictorias o fragmentarias, en donde: “La ambivalencia por el choque de voces da lugar a estados mentales y emocionales de perplejidad. La lucha interior genera inseguridad e indecisión. La personalidad dual o múltiple de la mestiza está acosada por el desasosiego”. Esta conciencia mestiza implica la capacidad de moverse fluidamente entre diferentes sistemas de conocimiento, códigos culturales y formas de entender el mundo, generando estrategias creativas de supervivencia cultural y resistencia epistémica.

Para las mujeres indígenas mayores, esta conciencia mestiza se manifiesta, por ejemplo, en su habilidad para navegar entre los sistemas de salud biomédicos y las medicinas tradicionales. Anzaldúa conceptualiza esta capacidad como una forma de «nepantla»:

En un estado de nepantlismo mental, una palabra azteca que significa «desgarrada entre opciones», la mestiza es un producto de la transferencia de los valores culturales y espirituales de un grupo a otro. Es tricultural, monolingüe, bilingüe o multilingüe, habla un patois, y se halla en un estado de perpetua transición, la mestiza se enfrenta a un dilema de raza mezclada: ¿a qué colectividad escucha la hija de una madre de piel oscura?

El choque de un alma atrapada entre el mundo del espíritu y el mundo de la técnica a veces la deja entullada. Acunada en una cultura, atrapada entre dos culturas, a caballo de las tres culturas con sus respectivos sistemas de valores, la mestiza sufre una lucha de carne, una lucha de fronteras, una lucha interior. Como todas las personas, percibimos la versión de la realidad que nos comunica nuestra cultura. Como personas que poseen más de una cultura o viven en varias, recibimos mensajes múltiples, a veces contradictorios. Cuando se juntan dos marcos de referencia, coherentes en sí mismos, pero normalmente incompatibles el uno con el otro, se produce un choque, una colisión cultura.

Con este término náhuatl se hace referencia al espacio intermedio, donde se gestan nuevas formas de conocimiento y resistencia que no reproducen simplemente lógicas dominantes ni se refugian en esencialismo culturales, sino que crean alternativas epistémicas y políticas desde la experiencia vivida de la multiplicidad y la contradicción.

La vejez femenina indígena en contexto: las mujeres mayores nahuas en Puebla

México se configura como una nación pluricultural y multiétnica de extraordinaria complejidad, albergando según información de la Comisión Nacional de los Derechos humanos, 68 pueblos indígenas —igualmente denominados pueblos originarios— que representan la continuidad

histórica de civilizaciones milenarias que precedieron a la colonización europea. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define a los pueblos indígenas como “aquellos que descienden de poblaciones que habitan en territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”.

Esta definición constitucional, si bien reconoce formalmente la diversidad étnica nacional, apenas esboza la complejidad de realidades socioculturales que caracterizan a estos pueblos, cuya distribución territorial se concentra principalmente en los estados de Oaxaca y Chiapas, donde las condiciones geográficas montañosas han facilitado históricamente la preservación de lenguas, tradiciones y formas de organización social ancestrales. El total de habitantes mayores de tres años que se autorreconocen como indígenas asciende a 23.3 millones de personas, cifra que representa un 19.2% de la población total nacional, de los cuales 11.9 millones son mujeres (51.4%), lo anterior según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, correspondientes al Censo de Población y Vivienda del año 2020. Estos datos cuantitativos, sin embargo, apenas reflejan la superficie de realidades marcadas por procesos históricos de colonización, despojo territorial, imposición cultural y marginación sistemática que han configurado las condiciones actuales de vida de estas poblaciones.

El reconocimiento constitucional otorga a los pueblos originarios el derecho a la autonomía para decidir sobre sus formas de organización social y política, la resolución de conflictos internos —respetando las garantías individuales y los derechos humanos—, así como la libre organización económica destinada a preservar elementos constitutivos de su identidad y cultura, contrasta dramáticamente con la realidad cotidiana de exclusión discriminación y violencia estructural que enfrentan estos grupos

poblacionales. La Universidad Nacional Autónoma de México documentó, a través de la “Encuesta Nacional de Indígenas”, que el 72% de la muestra percibe la existencia de racismo en México, percepción fundamentada en la influencia que el color de piel ejerce en el trato social recibido, lo que se traduce sistemáticamente en limitaciones para acceder a oportunidades educativas y en la restricción de su movilidad social ascendente.

Esta discriminación racial se articula con otras formas de exclusión económica que mantienen a amplios sectores de la población indígena en condiciones de pobreza, limitando drásticamente su acceso a bienes y servicios que podrían mejorar sus condiciones de vida y bienestar. En este panorama ya de por sí adverso para la población indígena en su conjunto, ser mujer constituye un factor adicional de discriminación y opresión que complejiza exponencialmente las experiencias de marginación. Siguiendo los planteamientos teóricos de Marcela Lagarde, las mujeres indígenas enfrentan una configuración específica de triple opresión que se genera en la intersección de tres formas de adscripción social y cultural, cada una resulta opresiva por sí misma:

se trata de una opresión genérica, la opresión clasista y la opresión étnica:

- I. Es genérica porque se trata de mujeres que, en un mundo patriarcal, comparten esta opresión con todas las mujeres.
- II. Es clasista porque las indígenas pertenecen en su mayoría a las clases explotadas y comparten la opresión de clase con todos los explotados.
- III. Es étnica, y a ella están sometidas, como los hombres de sus grupos, por el solo hecho de ser parte de las minorías étnicas.

La comprensión de la situación actual de las mujeres indígenas mayores requiere necesariamente una contextualización histórica que permita visibilizar como los procesos de colonización transformaron radicalmente las estructuras de poder y organización social de los pueblos originarios,

modificando particularmente los roles de género y las concepciones sobre el envejecimiento. Antes de la colonización española, al igual que en las antiguas civilizaciones mediterráneas de Grecia y Roma, los pueblos indígenas otorgaban posiciones privilegiadas y de poder político a los hombres mayores, configurando sistemas gerontocráticos que reconocían en la vejez masculina la acumulación de sabiduría, experiencia y autoridad moral necesarias para la conducción comunitaria. Como documenta la evidencia histórica disponible:

Antiguamente, las autoridades indígenas respondían a su 'calpulli' o barrio. Cada barrio tenía un gobierno propio y era más o menos independiente de los demás barrios. Eran los ancianos de cada barrio, reunidos en consejo, los encargados de nombrar a los funcionarios responsables de llevar a cabo sus instrucciones en la comunidad. Este consejo elegía al 'tlatoani' (el que habla), que era propiamente el gobernador del grupo indígena. Elegía también al 'tlacatecuhtli' (jefe de los hombres), que era el encargado de los menesteres militares. La autoridad suprema, a pesar de la fuerza de estos cargos, nunca dejaba de caer en manos del consejo de anciano.

La imposición del sistema colonial español y, posteriormente, la implementación de autoridades constitucionales republicanas, han producido cambios significativos en las estructuras de poder ancestrales, debilitando los sistemas de autoridad tradicional y generando híbridos institucionales que combinan elementos de organización occidental con residuos de los sistemas indígenas originales. Estos procesos de transformación han afectado de manera diferenciada a hombres y mujeres, tendiendo a preservar ciertos espacios de poder masculino mientras que han invisibilizado o eliminado completamente los roles de autoridad que las mujeres mayores pudieron haber desempeñado en las sociedades precolombinas.

Para explorar concretamente cómo operan estas dinámicas de poder en la actualidad. Resulta ilustrativo examinar el caso específico de las comunidades nahuas que habitan en la sierra norte del estado de Puebla, donde actualmente radican aproximadamente 2,886,767 personas, de las cuales el 51.1% son mujeres y 48.9 son hombres, distribuidas en 68 municipios de la entidad federativa. En la actualidad, la organización social y política de estas comunidades está regida formalmente por la Ley Orgánica del estado, que establece un gobierno municipal encabezado por autoridades locales elegidas democráticamente a través del voto universal de la población. Sin embargo, esta estructura política formal coexiste con sistemas de organización social tradicional donde la unidad familia nuclear y extendida, otorgándose gran importancia al parentesco tanto en la selección de cónyuges como en la distribución de recursos y responsabilidades comunitarias. La mayoría de los matrimonios tienden a celebrarse entre miembros de la misma comunidad, evitando vínculos consanguíneos muy cercanos, con la intención explícita de fortalecer la cohesión e identidad del grupo étnico.

En este contexto sociocultural, el rol masculino mantiene una posición predominante que se manifiesta particularmente en el ámbito matrimonial, donde una vez que la mujer contrae matrimonio, pasa automáticamente a estar bajo la tutela legal y social de su esposo, abandonando su hogar paterno para formar una nueva unidad familiar que reproduce las jerarquías de género tradicionales. La división sexual del trabajo al interior de los hogares nahuas sigue patrones claramente diferenciados según el sexo y la edad de los miembros familiares, asignando a las mujeres la responsabilidad primaria de las tareas domésticas cotidianas como la limpieza, la preparación de alimentos, cuidado de niños, ancianos, aunque frecuentemente estas responsabilidades se extienden también a actividades

productivas como el trabajo agrícola, el cuidado del ganado y la comercialización de productos artesanales.

Ahora bien, a pesar de la considerable carga laboral y productiva que realizan las mujeres nahuas, su participación en los espacios de toma de decisiones comunitarias resulta prácticamente nula, evidenciando la persistencia de estructuras patriarcales que limitan severamente su reconocimiento político y social. Como documenta la investigación etnográfica disponible: "A pesar de la participación tan fuerte en el núcleo familiar, sus funciones dentro de la sociedad se relegan a una posición casi nula respecto a su intervención en asuntos familiares, sociales, políticos y económicos, los cuales solo son propios de los varones de la comunidad". Esta exclusión sistemática de los espacios de poder político formal contrasta, sin embargo, con formas más sutiles de agencia e influencia que las mujeres nahuas desarrollan a través de lo que Gloria Anzaldúa conceptualiza como «conciencia mestiza».

Las mujeres nahuas mayores despliegan esta conciencia mestiza navegando entre diferentes sistemas de conocimiento y autoridad: mientras que formalmente están excluidas de los consejos políticos masculino, informalmente ejercen influencia a través de redes de parentesco, sistemas de intercambio recíproco, transmisión de conocimientos tradicionales sobre medicina, agricultura y organización doméstica, así como la construcción de solidaridad intergeneracional que trasciende las limitaciones impuestas por las estructuras patriarcales formales. Esta capacidad de crear espacios de agencia en los márgenes de las estructuras dominantes constituye una manifestación específica de lo que Anzaldúa denomina «nepantla», el espacio intermedio donde se gestan formas de resistencia que no reproducen simplemente las lógicas dominantes.

En este contexto, —y como puede inferirse— la experiencia específica del envejecimiento presenta marcadas diferencias según el género, reproduciendo y ampliando desigualdad que las mujeres han enfrentado a lo largo de su vida. En este contraste, las mujeres mayores raramente son incorporadas en espacios de poder, salvo casos excepcionales cuando practican la medicina tradicional como curanderas o parteras, roles que les confieren un reconocimiento específico pero limitado. Como documenta la investigación especializada:

[L]a mujer indígena desempeña un papel secundario en la vejez. A Excepción de su actividad como curandera, partera o artesana calificada, la anciana no tiene injerencia en las decisiones políticas comunitarias. En general, el rol que se ha registrado de la mujer anciana indígena esta circunscrito a las labores domésticas, además de su exclusión en la herencia de bienes materiales. El rol subordinado de la mujer anciana se puede apreciar desde edades tempranas en aspectos tales como la imposición del matrimonio, la sumisión al esposo y el menor acceso a la educación escolarizada, entre otras limitaciones; y cuando llega el periodo de la vejez, esas restricciones se potencializan especialmente en la viudez.

Esta marginación sistemática de las mujeres indígenas mayores se fundamenta en la reproducción intergeneracional de estereotipos de género que comienzan a asimilarse desde la infancia y que determinan trayectorias vitales marcadas por la limitación de oportunidades de desarrollo personal, educativo y económico. Desde el nacimiento, el género determina caminos divergentes en las comunidades nahuas: ser mujer implica ser socializada de manera diferente a los varones, con la expectativa social de aprender y ejecutar labores domésticas desde temprana edad, asimilar que el tiempo de ocio constituye un privilegio masculino, mientras que las mujeres deben

dedicarse permanentemente al cuidado de otros y a la administración del hogar.

Conclusiones

El análisis de la vejez de las mujeres indígenas en México, particularmente en el caso de las mujeres nahuas de Puebla, revela la complejidad de un fenómeno social que trasciende las categorizaciones tradicionales del envejecimiento y evidencia la necesidad imperante de marcos teóricos decoloniales e interseccionales para su comprensión integral. La investigación muestra que estas mujeres experimentan formas específicas de marginación que emergen del entrecruzamiento de múltiples sistemas de opresión, configurando trayectorias de vida marcadas por la exclusión sistemática.

La transición demográfica acelerada que experimenta México plantea desafíos estructurales inéditos que adquieren dimensiones particularmente críticas para las poblaciones indígenas, quienes enfrentan barreras adicionales derivadas de la discriminación histórica, las limitaciones lingüísticas en el acceso a servicios de salud y la falta de reconocimiento institucional de sus sistemas de cuidado ancestrales. Esta situación se agrava exponencialmente en el caso de las mujeres indígenas mayores, quienes padecen lo que Marcela Lagarde conceptualiza como triple opresión que articula dimensiones genéricas, clasistas y étnicas, generando experiencias cualitativamente distintas de vulnerabilidad social. Por otra parte, el marco teórico de la conciencia mestiza, propuesto por Anzaldúa resulta especialmente revelados para comprender como estas mujeres desarrollan sistemas de resistencia cultural en los espacios fronterizos que habitan. Esta capacidad de habitar en la frontera constituye una

manifestación concreta de cómo las mujeres indígenas mayores construyen alternativas de dignidad y bienestar desde sus propias cosmogonías y experiencias vividas.

Sin embargo, la investigación también revela que estas mujeres no constituyen sujetos pasivos de opresión, sino que desarrollan formas creativas de agencia a través de redes de parentesco, sistemas de intercambio recíproco y la transmisión de conocimientos tradicionales, que trascienden las limitaciones impuestas por su comunidad, creando un espacio de persistencia para la sabiduría femenina, aunque no por eso deben obviarse que existe la feminización de la pobreza en la vejez, que en contexto indígena se articula con procesos históricos de despojo territorial, imposición cultural y marginación. En términos prospectivos, el envejecimiento acelerado de la población mexicana exige una reconfiguración profunda de las políticas públicas que reconozca las especificidades culturales, lingüísticas y territoriales de los pueblos originarios, incorporando perspectivas decoloniales que trascienden los modelos occidentales tradicionales de atención a la vejez. Es fundamental desarrollar marcos institucionales que reconozcan y fortalezcan los sistemas de cuidado ancestrales y garanticen el acceso pertinente a servicios de salud, además de garantizar su bienestar económico y material. Únicamente desde este reconocimiento integral será posible construir sociedades verdaderamente inclusivas que honren la sabiduría, dignidad y derechos de todas las personas mayores, particularmente de aquellas que han sido marginadas por razón de género y etnicidad.

Bibliografía:

Anzaldúa, Gloria. *Borderlands / La Frontera: La nueva mestiza*. Traducido por Carmen Valle. Madrid: Capitán Swing Libros, 2016.

Atlas de los Pueblos Indígenas de México. "Pueblos Nahuas." Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. <http://atlas.inpi.gob.mx/pueblos-nahuas/>

Báez, Lourdes. *Nahuas de la Sierra Norte de Puebla*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2004.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2024.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Pobreza y personas mayores en México 2020." *Medición de la Pobreza*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx.

Crenshaw, Kimberlé. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics." *University of Chicago Legal Forum*, Vol. 139 (1989): 139–167.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población. Datos nacionales." INEGI, 2023.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Comunicado de Prensa Núm. 430/22. Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas." Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7519>.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres*. México: Siglo XXI Editores, 2014.

OUN Women. "Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2023." OUN Women. <https://www.unwomen.org/en/digital->

library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023

Peregrina Llanes, Manuel. "La mujer y el sexo en cuentos nahuas." Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas 23, no. 63 (2016). <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/9242>.

Tello Díaz, Carlos. "Formas de gobierno en las comunidades indígenas de México." Instituto Federal Electoral. https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/vgn_investigacion/formas_de_gobierno_comunidades.htm.

Rodó-Zárate, María. Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2021.

Organización Mundial de la Salud. "Envejecimiento y salud." Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>.

Villasana Benítez, Susana, y Laureano Reyes Gómez. Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas en México. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.